



Puesto: Jefatura de Unidad Departamental de lo Consultivo y Procedimientos
Legislativos

Funciones:

- Emitir la opinión jurídica a las disposiciones normativas como son decretos, acuerdos, lineamientos, avisos, protocolos, entre otros, que sean sometidos a revisión de la Dirección Jurídica y Normativa por las unidades administrativas, el Órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, los remitidos por los organismos descentralizados y los sectorizados a esta Dependencia del Ejecutivo local.
- Brindar atención a las consultas formuladas en el ejercicio del derecho de petición consagrado en el artículo 8vo. constitucional; aquellas planteadas por las unidades administrativas y órgano desconcentrado de esta Secretaría de Salud de la Ciudad de México, así como de los organismos descentralizados y los sectorizados a esta Dependencia del Ejecutivo local.
- Analizar y elaborar la respuesta en la que se emita opinión jurídica a los proyectos de iniciativas y/o decretos por los que se expiden, abrogan o derogan diversas disposiciones normativas que incidan en el ámbito de competencia de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, del órgano desconcentrado a está, de los organismos descentralizados y los sectorizados a esta Dependencia del Ejecutivo local.
- Formular las respuestas y las solicitudes de información para atender los Puntos de Acuerdo, exhortos o requerimientos remitidos por el Congreso de la Unión y/o local, por las diferentes dependencias de la Administración Pública de la Ciudad de México, del órgano desconcentrado a está, de sus organismos descentralizados y los sectorizados a esta Dependencia del Ejecutivo local, que incidan en el ámbito de competencia de la Secretaría.
- Gestionar y requerir a las unidades administrativas competentes la información y/o documentación necesaria para la atención de los asuntos de su competencia o que le sean turnados.
- Dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.
- Atender las solicitudes de información pública y de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales.

1



- Solicitar a la Unidad de Transparencia, para que a través de su órgano colegiado sea aprobada la clasificación de la información y/o documentación en su calidad de reservada o confidencial, según corresponda.
- Realizar y apoyar en la elaboración de las versiones públicas de aquellos documentos que contengan información de carácter confidencial que obren en los archivos de la Dirección Jurídica y Normativa.

Puesto: Jefatura de Unidad Departamental de Instrumentos Jurídicos

Funciones:

- Revisar y/o elaborar los contratos o convenios vinculados a las funciones sustantivas de la Secretaría de Salud; y, brindar asesoría en los procedimientos regidos por la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento.
- Apoyar en la revisión de los proyectos de instrumentos jurídicos a suscribirse por la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, con los sectores público, social y privado, autoridades de carácter federal y/o local, que se encuentren apegados a la normativa vigente y aplicable, previo a la firma de la persona titular de esta Dependencia del Ejecutivo local y demás instancias que correspondan.
- Elaborar los instrumentos jurídicos solicitados por la persona titular de la Dependencia y/o titulares de las unidades administrativas de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.
- Requerir a las unidades administrativas competentes la información y/o documentación necesaria para la elaboración del contrato o convenio de que se trate, o de su competencia.
- Realizar el análisis jurídico de los proyectos de contratos, convenios, bases de colaboración y demás instrumentos jurídicos a suscribirse por esta Dependencia del Ejecutivo local.
- Brindar asesoría jurídica a las unidades administrativas de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México encargadas de los procedimientos regidos por la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento, a fin de que los actos que lleven a cabo se encuentren apegados a derecho.

1